

Colocación y solidaridad: Su relevancia lexicográfica para el *Diccionario ‘Coruña’* *de la lengua española actual*

M^a Azucena Penas Ibáñez*
Universidad Autónoma de Madrid
Coordinadora del Grupo SemLatRom

Resumen

En el presente trabajo se estudian la colocación y la solidaridad y su relevancia lexicográfica para el *Diccionario ‘Coruña’ de la lengua española actual*. El enfoque del trabajo (así como del *Diccionario*) es semántico-sintáctico y permite distinguir las distintas (sub)acepciones de una voz respecto de su estructura actancial, comprobando solo en las subacepciones procesos de gramaticalización metonímica y de lexicalización metafórica. Además, el presente ensayo va más allá del *Diccionario* profundizando en nuevos tipos de solidaridad, particularmente la que se llama aquí ‘solidaridad integrada’, y en nuevos grados de contradicción entre el nivel paradigmático de la ‘sustitución léxica puntual’ y el sintagmático de la llamada ‘paráfrasis puntual’.

Palabras clave: Semántica léxica, colocación, solidaridad, contorno sintáctico y léxico, diccionario, lengua española estándar, estructura actancial, acepción.

Abstract

This article studies collocation and semantic solidarity, and their lexicographic relevance for the Diccionario ‘Coruña’ de la lengua española actual. The Diccionario’s (and our) analysis is semantic-syntactic, allowing to distinguish different (sub)senses according to actantial structure. Processes of metonymic grammaticalization and metaphorical lexicalization are observed in the subsenses only. Beyond the distinctions made by the Diccionario, the present article studies new kinds of solidarity –so-called ‘integrated solidarity’–, and new degrees of contradiction between the paradigmatic level of ‘punctual lexical substitution’ and the syntagmatic level of ‘punctual paraphrase’.

Keywords: *Lexical semantics, collocation, semantic solidarity, syntactic and lexical template, dictionary, standard Spanish, actantial structure, sense.*

Con mi participación en el proyecto *DCLEA*, sigla que corresponde al *Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual*, dirigido por José-Álvaro Porto Dapena, se me ha brindado la oportunidad de profundizar y ampliar los horizontes del quehacer lexicográfico, puesto que se incorpora a la esfera semasiológica² también la onomasiológica, desde un enfoque semántico, sintáctico y léxico. Este diccionario, que se está actualmente elaborando en la Universidade da Coruña, y del que ya se ha publicado en 2007 su Planta³ y Muestra en los *Anexos de Revista de Lexicografía*, nº 9, es fundamentalmente un diccionario semántico que tiene en cuenta el contorno sintáctico y léxico, asumidos en el contorno definicional de cada entrada, con vistas a reconocer de manera más rigurosa y exhaustiva la presencia de acepciones y subacepciones, de modo que puedan precisarse sus límites en función de la naturaleza, sintáctica o léxica, del contorno.

La labor lexicográfica que se ha venido haciendo hasta el momento presente en este proyecto de investigación permite, a mi entender, a través de los ejemplos que nos proporciona el Diccionario, acometer una reflexión sobre *colocación* y *solidaridad* léxicas, en tanto en cuanto posibilita una revisión de ambos fenómenos. En este artículo presentamos algunos de los re-

² Esfera que, referente a Sor Marcela de San Félix —hija de Lope de Vega—, ya tuve la ocasión de investigar diacrónicamente a través del comportamiento lexicográfico del significado en el discurso literario, acometiendo el estudio del comportamiento del fenómeno semasiológico de la polisemia, tanto lexicográfica como textual (Penas Ibáñez, 2009a).

³ Puede consultarse telemáticamente en la siguiente dirección:
<http://www.udc.es/grupos/lexicografia/diccionario/Planta.htm>

sultados de esta reflexión, en calidad de aportación personal, como el constatar que en el marco de las solidaridades léxicas hay distintos grados de contradicción entre lo paradigmático y lo sintagmático, según sea posible o no la sustitución léxica puntual y/o la paráfrasis puntual, por medio de un proceso inferencial independiente de las articulaciones léxicas, que constituye una hipótesis interpretativa que las circunstancias del discurso pueden ocasionalmente apoyar.

1. Continuo onímico

La expresión, ya frase hecha, *Al pan pan y al vino vino*, manifiesta la intuición de que las entidades tienen una designación privilegiada, *inmediata*. Estas designaciones inmediatas (sin operación intermedia intencional) son *ortonimos*. *Amígdalas* será el ortonimo para el médico, y *anginas*, para el enfermo. *Sí, quiero* será el *ortoenuciado* el día de la boda, como lo es la fórmula *Y para que conste a los efectos oportunos* en los escritos administrativos, como, por ejemplo, una instancia. A partir del momento en el que el enunciador establece sus distancias frente a la ortonimia, recurre a operaciones como la metonimia, la metáfora y la peronimia⁴, que exigen cierto tiempo, por lo que la designación se convierte en *mediata*.

Los términos que se registran en los diccionarios, también en el *DCLEA*, presentan un significado propio y figurado, que no resulta ser compartimentado sino gradual en lo que Pottier (1993: 124) acuñó con el término *continuum* onímico. En Penas Ibáñez (2010) he podido analizar el continuo onímico que recorre cuatro estadios: *ortonimia* (designación inmediata:

⁴ La peronimia es toda expresión abierta a más de un término léxico; es decir, amplificada por circunloquio o perífrasis, en su sentido etimológico. Puede constituir una expresión figurada o no, puede formar parte del discurso repetido (fijado como pieza léxica o como pieza gramatical), así como del discurso libre (no fijado ni léxica ni gramaticalmente).

«dinero») → *metonimia* (vínculo referencial, ver el metal del que están hechas las monedas de dinero: «plata») → *metáfora* (asociación mental, imaginar la relación analógica: «mosca») → *peronimia* (circuitos discursivos abiertos a más de un término léxico: «Poderoso caballero es Don Dinero»).

La transparencia o inmediatez de una expresión es una cuestión de congruencia, a la vez cualitativa y cuantitativa, entre su denotación y su referencia actual. Un designador transparente, o inmediato, se caracteriza por la coherencia entre denotación y referencia; un designador oscuro, mediato, por una inadecuación o una contradicción. Así, en cuanto designador de ‘una mujer’, *esta mujer* es un designador ortónimo transparente; *ella* es un designador metonímico oscuro por razones cuantitativas, de falta de información; *este rui señor* es un designador metafórico oscuro por razones cualitativas, de pertinencia de las informaciones, mientras que *la persona que simboliza en femenino la belleza de la vida* es un designador peronímico oscuro por razones cuantitativas, de exceso de información, y por razones cualitativas, de pertinencia de las informaciones.

Todos los diccionarios recogen voces directa o indirectamente vinculadas con la ortonimia, la metonimia, la metáfora y la peronimia. En el DCLEA, por su especificidad de ser un diccionario sincrónico, actual, del español estándar, abunda la ortonimia, seguida de la peronimia especializada en locuciones y en frases hechas. Con respecto a la metonimia y la metáfora, veremos más adelante que ambas presentan un alto grado de gramaticalización en el DCLEA, siendo solo pertinentes funcionalmente en el contorno sintáctico que el Diccionario ofrece en las entradas léxicas correspondientes.

Los casos de peronimia en el DCLEA, al estar limitados a las expresiones fijas, no corresponden a circuitos discursivos abiertos sino cerrados, es decir, de discurso repetido, ya que sufren un proceso fundamentalmente de gramaticalización en el caso de las locuciones (loc. verbal: *no dar una*, por ‘no acertar’) y de

lexicalización en el caso de los modismos o frases hechas (*que marea*, ‘coloquialmente se utiliza para ponderar la belleza, bondad o calidad de algo’; por ejemplo, «tiene un cuerpo que marea»). Así, la parte correspondiente a las expresiones fijas o subentradas, introducidas en el DCLEA por el signo ♦, se divide en tantos apartados cuantos tipos de dichas expresiones hayan de registrarse, en el siguiente orden:

- a) locuciones gramaticalizadas: locuciones nominales, locuciones adjetivales, locuciones verbales, locuciones adverbiales, locuciones preposicionales y conjuntivas;
- b) modismos o frases hechas lexicalizadas: expresiones especiales acuñadas a lo largo de la historia de la lengua española.

En lo que sigue y centrándonos en la peronimia nos vamos a ocupar de un tipo de unidad fraseológica como es la colocación y su relación con la solidaridad.

2. Colocación y solidaridad

2.1. Colocación

Corpas Pastor (2003: 246) incluye la colocación dentro de las unidades fraseológicas regidas por la norma, es decir, por la combinatoria habitual de palabras. Entiende por unidad fraseológica la combinación estable formada por al menos dos palabras gráficas, cuyo límite superior se sitúa en la oración compuesta. Las unidades fraseológicas se caracterizan por su frecuencia, así como por la institucionalización, la fijación, la idiomatidad y la variación que presentan en diverso grado. Distingue tres grandes grupos: colocaciones (*prestar atención* ≈ *to pay attention*), locuciones (*estirar la pata* ≈ *to kick the bucket*) y enunciados fraseológicos, que a su vez se dividen en paremias (*No es oro todo lo que reluce* ≈ *All that glitters is not gold*) y fórmulas (*Buenos días* ≈ *Good morning*).

El término *colocación* en español fue introducido por Seco Reymundo (1978) para denotar lo que más tarde llamaría *contorno* desde una perspectiva lexicográfica. También desde los estudios de traducción se han tenido en cuenta las colocaciones por los problemas prácticos que plantean. García Yebra (1982: 578) se ocupa de ellas al constatar que colocaciones inglesas como *fat content* pueden ser traducidas al español mediante la estructura ‘sustantivo + adjetivo’ (*contenido graso*) pero mucho más frecuentemente mediante la construcción con complemento preposicional (*contenido de grasa*). A partir de 1982 en los diccionarios españoles de terminología lingüística *colocación* aparece con doble sentido: a) un tipo de significado lexemático, y b) la coaparición de palabras.

Se entiende por colocación, pues, aquella propiedad de las lenguas por la que los hablantes tienden a producir ciertas combinaciones de palabras entre una gran cantidad de combinaciones teóricamente posibles. En la colocación se establece una estructura binomial: base y colocativo. La base es semánticamente autónoma y no solo determina la elección del colocativo, sino que, además, selecciona en este una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo. El colocativo se corresponde con el valor semántico de una función léxica. Para Mel’čuk (1982: 428) la función léxica, al igual que cualquier función matemática, asocia a una cantidad dada (el argumento o palabra llave) una cantidad variable (su valor), dependiente de aquella. Por ejemplo, la función léxica *Magn* (‘muy’, ‘intenso’) asocia al argumento o palabra llave *enemigo* el valor *acérrimo* [*enemigo acérrimo*]: *Magn(enemigo)* = *acérrimo*. Otros ejemplos de la misma función léxica *Magn* serían:

negar (base o palabra llave) + *rotundamente* (colocativo de carácter figurativo⁵), frente a ‘negar completamente’ (de significado ortosémico⁶), combinación esta última también posible aunque ya no es una colocación.

acuciar (colocativo de carácter figurativo⁷) + *un problema* (base o palabra llave), frente a ‘urgir un problema’ (de significado ortosémico), combinación esta última igualmente posible pero sin constituir una colocación.

2.1.1. Tipos de colocación

Dependiendo de la categoría gramatical y de la relación sintáctica existente entre los colocados, Corpas Pastor (1996: 67-76) establece seis tipos de colocación, siendo el 2.1.1.2. y el 2.1.1.3. los más frecuentes en español.

2.1.1.1. Sustantivo (sujeto) + verbo

Funciones léxicas⁸ sintagmáticas de este 1º tipo serían, por ejemplo:

- 1a) *Fact* (‘realizarse’, ‘llevarse a cabo’): *Facto* (sobre la base *sospecha*) → (los colocativos *confirmarse*, *corroborarse*)
- 1b) *Incep* (‘comenzar’): *Incep.* (sobre la base *epidemia*) → (el colocativo *declararse*)
- 1c) *Degrad* (‘estropearse’): *Degrad* (sobre la base *leche*) → (los colocativos *cortarse*, *agriarse*)

⁵ Origen figurado de la palabra. En este ejemplo, del étimo *rota* (‘rueda’) > a la palabra derivada *rotundamente*, en el sentido de ‘esféricamente’, ‘redondamente’, y de ahí pasa a ‘completamente’.

⁶ Ortosémico se opone a figurativo, es decir, apela al significado en sentido recto, no desviado, de un vocablo o expresión. En este ejemplo *completamente* no tiene una interpretación figurada, puesto que significa tautológicamente lo que significa ‘completamente, del todo’.

⁷ Origen figurado de la palabra, emparentada con *aguja*, de *filo agudo*.

⁸ Funciones léxicas y ejemplos tomados de Corpas Pastor *op. cit.*

- 1d) *Excess* ('funcionar de una manera excesiva'): *Excess* (sobre la base *corazón*) → (el colocativo *palpitar*)

2.1.1.2. Verbo + sustantivo (objeto)

Funciones léxicas sintagmáticas de este 2º tipo serían, entre otras:

- 2a) *CausFunc₀* ('causar'): *CausFunc₀* (sobre la base *dificultad*) → (el colocativo *crear*)
- 2b) *Oper_i* ('verbo semánticamente vacío que toma *i* como sujeto gramatical y *C* como primer complemento'): *Oper_i* (sobre la base *atención*) → (el colocativo *prestar*)
- 2c) *Real_i* ('realizar, llevar a cabo'): *Real_i* (sobre la base *cargo*) → (el colocativo *desempeñar*)
- 2d) *LiquFunc₀* ('liquidar'): *LiquFunc₀* (sobre la base *contrato*) → (los colocativos *cancelar, rescindir*)
- 2e) *Cont* ('continuar') + *Oper_i*: *ContOper_i* (sobre la base *conversación*) → (los colocativos *mantener, sostener*)
- 2f) *Fin* ('cesar') + *Oper_i*: *FinOper_i* (sobre la base *control*) → (el colocativo *perder*)

Los verbos de estas combinaciones, en su calidad de colocativos, presentan unas extensiones colocacionales de proporciones variables: desde muy libres a prácticamente fijas, con categorías intermedias:

2A) Colocaciones muy libres que comparten colocativo y una base perteneciente al mismo campo semántico:

Desempeñar un cargo / una función / un papel, un rol...

Zanjar un desacuerdo, una polémica, una discusión, un conflicto...

2B) Casos intermedios:

Asestar un golpe (darlo)

Asumir una responsabilidad (tomarla)

Entablar amistad (hacerla)

En ellos hay un colocativo conmutable por un verbo deslexicalizado, casi gramaticalizado (*dar, tomar, hacer*, respectivamente). Por ser altamente polisémicos los verbos colocativos, se pueden construir otras colocaciones a las que llama Coseriu perífrasis léxicas⁹, como

Dar *comienzo* (*tener comienzo*) / *comenzar*

2C) Casos fijos:

Conciliar el sueño (**atraer el sueño*)

Acariciar una idea (**tocar una idea*)

Como se ve, en el extremo opuesto de la escala se hallan colocaciones cuyas bases presentan un patrón combinatorio muy limitado.

2.1.1.3. Adjetivo + sustantivo

Funciones léxicas sintagmáticas más relevantes de este 3º tipo:

3a) *Magn* ('*muy*', '*intenso*'): *Magn* (sobre la base *error*) → (el colocativo *garrafal*)

3b) *Bon* ('*bueno*'): *Bon* (sobre la base *clima*) → (el colocativo *benigno*)

⁹ Wotjak (1998: 267) y Koike (1992: 96) las denominan construcciones verbo-nominales funcionales y hablan de ellas como un tipo de verbo compuesto. Tres son las diferencias básicas respecto a las locuciones verbales: 1) las LV presentan una mayor variedad de estructuras, mientras que las CVNF tienen tres estructuras sintácticas principales: verbo soporte + sustantivo/sintagma preposicional/adjetivo; 2) las CVNF están constituidas por un número limitado de verbos transitivos, como *dar, hacer, poner, coger, tener...*etc., mientras que las locuciones verbales admiten virtualmente cualquier verbo; 3) las CVNF aceptan una modificación morfosintáctica relativamente libre y presentan una cohesión más floja y disponen de un mecanismo productivo.

- 3c) *Ver* ('tal como debe ser'): *Ver* (sobre la base *cuchillo*) → (el colocativo *afilado*)
- 3d) *Pos₂* ('estimación positiva del segmento actante de C'): *Pos₂* (sobre la base *opinión*) → (los colocativos *alta, favorable*)
- 3e) *Epít* ('építeto semánticamente vacío'): *Epít* (sobre la base *océano*) → (los colocativos *vasto, inmenso*)

En estas colocaciones el adjetivo como colocativo suele intensificar a su base, ya sea en sentido positivo o negativo. De ahí que una de las funciones típicas asociadas a este tipo de colocaciones sea *Magn.*

Las extensiones colocacionales de este tercer tipo son o muy amplias o fijas:

3A) Colocaciones que comparten colocativo y una base amplia perteneciente al mismo campo semántico:

Fino se coloca con sustantivos que denotan sentidos, como *oído, vista, tacto, gusto* u *olfato*

3B) Dentro de los casos más fijos, los colocativos presentan una extensión más limitada, por lo que forman unidades bastante compactas con sus bases, de modo que resulta particularmente difícil distinguirlas de las locuciones (que son enteramente fijas).

Por ejemplo, *mercado negro* sería una colocación y no una locución, pues permite la sustitución paradigmática de la base (*dinero negro*), sin que por ello el adjetivo pierda el significado figurativo de 'ilegal' que presenta en dicha combinación.

2.1.1.4. Sustantivo + preposición + sustantivo

Funciones léxicas sintagmáticas de este 4º tipo son:

- 4a) *Sing* ('una porción/ unidad de'): *Sing* (sobre la base *ajo*) → (el colocativo *diente*)

4b) *Mult* ('conjunto de'): *Mult* (sobre la base *oveja*) → (el colcativo *rebaño*)

2.1.1.5. Verbo + adverbio

Una función léxica sintagmática de este 5° tipo es:

Magn ('muy, intenso'): *Magn* (sobre la base *rechazar*) → (el colcativo *categoricamente*)

2.1.1.6. Adjetivo + adverbio

Una función léxica sintagmática de este 6° tipo es:

Magn ('muy, intenso'): *Magn* (sobre la base *opuesto*) → (el colcativo *diametralmente*)

2.2. Solidaridad

Coseriu (1991: 182-184) acuñó el término *solidaridad* dentro de la semántica estructural. Ubica el fenómeno en las estructuras lexemáticas sintagmáticas. A diferencia de la colocación que describe las combinaciones habituales de lexemas, la solidaridad describe las combinaciones sistemáticas de estos, y tanto en un caso como en el otro, desde una perspectiva semántica. Así, Coseriu (1981: 148), define una 'solidaridad léxica' como la determinación semántica de una palabra por medio de una clase, un archilexema (un término genérico o hiperónimo) o un lexema, precisamente en el sentido de que tal clase, archilexema o lexema funciona como rasgo distintivo de la palabra considerada, que limita su combinabilidad. Por ejemplo, la determinación semántica de la palabra *talár* se hace por medio del lexema *árbol*, de manera que podemos indistintamente «cortar el árbol o la hierba», pero únicamente estamos obligados a «talár el árbol», excluyéndose toda posibilidad de «*talár la hierba», por ser una variante fallida desde el sistema de la lengua.

Gutiérrez Ordóñez (1996: 114) reformula la noción de la siguiente manera. En el significado de todo signo participan los significados de otros signos funcionando como rasgos distintivos. Así, en el significado de *talar* está incluido el significado ‘árbol’, ‘caballo’ es rasgo distintivo de *relinchar* y ‘nariz’ participa en la caracterización semántica de *aguileña*. Lo peculiar de las solidaridades léxicas es, pues, que en el significado de un signo interviene como rasgo distintivo el lexema, el clasema o el archilexema del signo con el que se combina.

Según Coseriu: a) las solidaridades son relaciones orientadas: ‘árbol’ está incluido en *talar*, pero no a la inversa; b) las solidaridades son fenómenos sintagmáticos condicionados paradigmáticamente; es decir, se expresan mediante la combinatoria sintagmática entre término determinante y término determinado, pero el sistema de la lengua las rige, de manera que incurrimos en incorrección si contravenimos la correlación solidaria existente entre ambos términos. Así, no se puede decir que un **elefante ladre* o que un **león cacaree*; c) en toda solidaridad hay un lexema determinante (*árbol, caballo, nariz*) y un lexema determinado (*talar, relinchar, aguileña*); d) se ha de distinguir entre solidaridades unilaterales y multilaterales, puesto que el comportamiento entre las solidaridades unilaterales y multilaterales es diferente. En las solidaridades unilaterales (tipo *morder / diente*) se da determinación interna, ya que el rasgo del lexema determinante incluido en el lexema determinado no tiene valor opositivo en el eje paradigmático del campo léxico: *morder / diente, *masticar / diente*, puesto que se muerde con los dientes, pero se mastica con los dientes o con las encías. En las solidaridades multilaterales, tipo *caballo / relinchar*, se da determinación externa, pues en tal caso el rasgo del término determinante se añade al contenido del término determinado, posibilitándose la oposición correlativa paradigmática: *caballo / relinchar, perro / ladrar, elefante / barritar, león / rugir*, etc.

Por ello, en las solidaridades unilaterales, donde la determinación de los lexemas determinados es una determinación interna, lo normal es, precisamente, la ausencia de los lexemas determinantes: una oración como *muerde con los dientes* es tautológica, ya que ‘con los dientes’ pertenece, justamente, a los rasgos distintivos primarios de *morder*. En cambio, en el caso de las solidaridades multilaterales, los lexemas determinantes pueden aparecer o no aparecer en el contexto sintagmático: combinaciones como *hombre anciano*, *el perro ladra*, *caballo alazán* no suenan tautológicas, ya que *anciano*, *ladrar* y *alazán* no contienen propiamente ‘hombre’, ‘perro’ y ‘caballo’, respectivamente, sino solo la clase ‘dicho de homínidos seres humanos’, ‘de cánidos perros’ o ‘de équidos caballos’, por lo que nos remite a una instancia clasemática anterior: [(homínidos) → *hombre* → *anciano*; (cánidos) → *perro* → *ladrar*; (équidos) → *caballo* → *alazán*).

Coseriu distingue tres tipos de solidaridad: la afinidad, la selección y la implicación.

2.2.1. Tipos de solidaridad

2.2.1.1. Afinidad

En la afinidad la clase del lexema determinante funciona como rasgo distintivo en los lexemas determinados. Así, el conjunto de semas genéricos o (clasema) de *dux*, *uxor* (‘general’, ‘esposa’), que es (+ animado, + humano), funciona en latín como rasgo distintivo de *senex* (‘viejo’), ya que en esta lengua está perfectamente estructurado el campo léxico de los adjetivos de edad, donde existe la correlación de antónimos: *senex* / *iuvenis* (‘viejo’ / ‘joven’ para personas); *vetulus* / *novellus* (‘viejo’ / ‘joven’ para animales y plantas) y *vetus* / *novus* (‘viejo’ / ‘nuevo’ para cosas). Por lo tanto, el rasgo distintivo (+

animado, + humano) resulta decisivo en la combinatoria sintagmática de *dux* o *uxor* con *senex*¹⁰.

2.2.1.2. Selección

En la selección, en cambio, es el archilexema (el término genérico o hiperónimo) de los lexemas determinantes el que funciona como rasgo distintivo en los lexemas determinados. Así el inglés *to fly* incluye el rasgo distintivo ‘vehículo aéreo’, que es, a su vez, el archilexema de signos como *plane*, *helicopter*, frente a *to voyage* o *to travel* que incluyen los rasgos distintivos ‘vehículo marítimo’ o ‘vehículo terrestre’, respectivamente, que son, a su vez, los archilexemas de signos como, *ship*, *boat* o *car*, *bus*).

2.2.1.3. Implicación

En la implicación todo el lexema (el término específico o hipónimo) determinante funciona como determinación del contenido de un lexema determinado. Así, el lexema *nariꝯ* es rasgo distintivo del significado de *aguileña*, pues es un adjetivo que solo se predica de *nariꝯ*.

2.3. Comparación entre colocación y solidaridad

¹⁰ Coseriu (1991: 31) emplea el ejemplo de *miles senex* y aporta un matiz interesante con consecuencias para el grupo de adjetivos homónimos sincrónicos españoles del tipo *nuevo*, *viejo*, *simple*... según vayan antepuestos o pospuestos, al puntualizar que “*senex*, por ejemplo, estaba limitado a la edad de los seres humanos y *vetus* a la edad de las cosas, mientras que, si no se trataba de la edad avanzada, sino, por ejemplo, de la pertenencia a una época o a una fecha antigua, o bien de la antigüedad profesional, *vetus* se empleaba también para los seres humanos (cf. *Romani senes*, «los romanos ancianos» - *Romani veteres*, «los antiguos romanos»; *Miles senex*, «un soldado anciano» - *Miles vetus*, «un viejo soldado»)”.

2.3.1. Semejanzas

- i. La colocación y la solidaridad pertenecen al plano léxico de la lengua.
- ii. Las dos responden a la combinatoria sintagmática.
- iii. Ambas estructuras son binomiales (en la colocación: base y colocativo; en la solidaridad: lexema determinante y lexema determinado), pudiendo romperse la paridad en cualquiera de ellas. Así, en la colocación podemos encontrar más de un colocativo por base, como ocurre con *LiquFunc₀* ('liquidar'): *LiquFunc₀* (sobre la base *contrato*) → (los colocativos *cancelar*, *rescindir*) y en la solidaridad también podemos encontrar más de un lexema determinante por lexema determinado como sucede en los *équidos*, con *caballo*, *cebra*... → *relinchar*.
- iv. La noción de *colocación* se muestra ya esbozada en la teoría semántica de Coseriu, concretamente dentro del capítulo III dedicado a las *solidaridades léxicas*, cuando hace referencia a los ejemplos aducidos por Porzig (1934) en el artículo «Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen», acerca de las solidaridades léxicas, aunque sin emplear este término. Así, Coseriu reconoce que Porzig ha advertido certeramente que existe una relación entre la solidaridad léxica y la metáfora y ha separado cuidadosamente de las solidaridades propiamente dichas, los modismos o frases hechas del tipo *emitir un juicio*, ejemplo que constituye una colocación respecto de *dar un juicio* o *lanzar un juicio*.
- v. En las colocaciones se suele rastrear, además, algún mecanismo tautológico, afín a la solidaridad léxica. Así, ejemplificando con los dos tipos más abundantes en español, en el 2º tipo (1.1.1.2.): *cobrar fuerza*, pues en *cobrar* (acepción 5 del *Diccionario de Uso del Español*) leemos: “Adquirir o empezar a tener ciertas cosas [...]. Ánimos, *fuerzas* o cosa semejante”; y en el 3º tipo (1.1.1.3.): *momento*

crucial, ya que en *crucial* (acepción 2 del *Diccionario de Uso del Español*) encontramos: “fig. Se aplica a algo, particularmente a *momento*, que es decisivo en la cosa de que se trata; por ejemplo, en la vida de una persona”.

2.3.2. Diferencias

- i. Si la colocación pertenece a las unidades fraseológicas¹¹, la solidaridad forma parte de las estructuras lexemáticas¹².
- ii. La no colocación *negar de forma intensa* es menos frecuente que la colocación *negar rotundamente* (colocación: base *negar* + colocativo *rotundamente* [con función léxica *Magn.*: ‘muy, intenso’]). En la solidaridad léxica sucede lo contrario: la combinación de palabras *caballo blanco* (sin solidaridad léxica, puesto que *blanco* no implica *caballo*) es mucho más frecuente que *caballo bayo* (con solidaridad léxica, ya que el lexema ‘caballo’ es rasgo distintivo del significado de *bayo*;

¹¹ Las *Unidades Fraseológicas* para Corpas Pastor son de tres tipos: *enunciados fraseológicos* (constituyen enunciados, actos de habla y están fijados por el habla: «dentro de cien años, todos calvos» / «dentro de cien años todos muertos», como dos variantes de una misma frase popular); *locuciones* (no constituyen ni enunciados ni actos de habla y están fijados por el sistema: «a causa de» / «por»); *colocaciones* (no constituyen ni enunciados ni actos de habla y están fijados por la norma: «prestar atención» / «poner atención»). Constituyen estructuras léxicas, las estudia la Lexicología y la Morfología léxica; y quedan explícitamente registradas en la Lexicografía especializada, donde sí hay diccionarios de colocaciones.

¹² Las *Estructuras Lexemáticas* para Coseriu (1991: 169) son de dos tipos: *Paradigmáticas* u *opositivas*, que a su vez se dividen en [(*Primarias*: *Campo léxico* y *Clase léxica*) y (*Secundarias*: *Modificación*, *Desarrollo* y *Composición*)] y *Sintagmáticas* o *combinatorias*, que incluyen *Afinidad*, *Selección* e *Implicación*. Constituyen estructuras de significado, las estudia la Semántica léxica y la Morfología léxica; y no quedan explícitamente registradas en la Lexicografía especializada, donde no existen diccionarios de afinidades, selecciones e implicaciones.

- por lo tanto implica *caballo*, independientemente de que *caballo* aparezca en el contexto o no).
- iii. La colocación es regida por la norma; en cambio, a la solidaridad la rige el sistema. Al regirla la norma no resulta agramatical sustituir *negar rotundamente* por *negar completamente*, ya que se dispone de ambas combinaciones; pero en la solidaridad, al estar regida por el sistema de la lengua, sí se incurre en agramaticalidad si sustituimos *relinchar un caballo* por **ladrar un caballo* o **relinchar una gallina*, donde ya solo se dispone de una sola combinación, la que no lleva asterisco.
- iv. En la solidaridad un clasema, un archilexema o un lexema del lexema determinante son los rasgos distintivos seleccionados para funcionar como tales en el lexema determinado. Por lo tanto, como rasgos distintivos sistemáticos son denotativos, en su acepción propia, y no presentan ninguna acepción especial. Por ejemplo, a) *persona anciana* / **animal anciano* (viejo), **cosa anciana* (vieja); b) *to fly an airplane, a helicopter, a glider, a space rocket* (cualquier *vehículo aéreo*) / **a boat, *a ship* (vehículo marítimo), **a train, *a car* (vehículo terrestre); c) *nariḡ aguileña* / **frente aguileña, *brazo aguileño*, que simplemente no existen. En la colocación la base o palabra llave selecciona en su colocativo una acepción especial (secundaria, abstracta o figurativa) que este presenta únicamente en coaparición¹³ con ella. Por ejemplo, a) una especialización semántica que restringe sus posibilidades de conmutación, como en *coniliar el sueño*; b) un significado abstracto o figurativo (frecuentemente metafórico¹⁴), co-

¹³ Jones y Sinclair (1974: 19) consideran colocaciones significativas las formuladas por dos elementos léxicos cuya frecuencia de coaparición es mayor de lo que se podría deducir a partir de las frecuencias individuales de ambos elementos y de la longitud del texto en el que se insertan.

¹⁴ *Sofocar*, palabra emparentada con *fócus, fuego*.

- mo en *sofocar una revuelta*; c) un significado casi gramaticalizado, como ocurre en las colocaciones de verbo de apoyo deslexicalizado, del tipo *dar comienzo*.
- v. Las posibilidades de combinación de dos o más lexemas para formar una estructura lingüística determinada van desde la exclusividad o absoluta fijación (locución) y obligatoriedad ¹⁵ (solidaridad) hasta la asociación peronímica con plena libertad (combinaciones sintagmáticas de discurso libre, de discurso repetido, de discurso figurado, de discurso no figurado), pasando por una zona intermedia en la que se sitúa la combinatoria preferente ¹⁶ (colocación).

3. Aplicación de colocación y solidaridad al *Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual*

A propósito de las locuciones matiza Porto Dapena (2007: 23-24) que es importante, por una parte, distinguirlas de las colocaciones y solidaridades ¹⁷, y, por otra, establecer su verdadera delimitación en la cadena hablada. El principio que esgrime es el de la obligatoriedad o no de la combinación. Lo

¹⁵ Por ejemplo, de un 'caballo' es obligatorio predicar *relinchar*, y no *barritar* o *ladrar*; pero una vez obligados no hay fijación de la expresión empleada, pues podemos optar entre *relinchar* o *dar relinchos*.

¹⁶ Sinclair (1987 y 1991) ha ahondado en la noción de frecuencia estadística como característica básica de las combinaciones sintagmáticas, refinando la teoría colocacional con la inclusión de dos nuevos conceptos: colocaciones descendentes y ascendentes (*downward and upward collocations*). Colocaciones descendentes son aquellas donde el núcleo se coloca significativamente con una palabra de menor frecuencia. En las ascendentes el núcleo se coloca con una palabra de mayor frecuencia. En este caso la colocación es mucho más importante para la descripción lexicográfica del núcleo.

¹⁷ Distinciones que también han tenido en cuenta investigadoras como Penadés Martínez (2001), respecto a colocaciones y locuciones verbales, o Ruiz Gurillo (2002), que lo hace extensivo igualmente a los compuestos.

explica aplicado al *Diccionario 'Coruña'* de la siguiente manera: por ejemplo, cuando decimos de alguien que «duerme como un lirón», puede presentárenos la duda de si nos hallamos ante la locución verbal *dormir como un lirón* o, más bien —y esta es la interpretación correcta para este autor—, ante la locución adverbial intensificadora *como un lirón* (también se dice *como una marmota*) asociada al verbo *dormir*. En este caso la asociación, por ser obligatoria dado que *como un lirón* tan solo se usa con *dormir*, constituye una solidaridad. Si no se da tal obligatoriedad, la locución forma parte de una colocación, que es lo que ocurre en *quedarse de una pieza*, donde *quedarse* puede alternar con *dejar*, por ejemplo, y donde la locución adjetiva *de una pieza* significa igualmente ‘paralizado’; es decir *quedarse de una pieza* ‘quedarse paralizado’, *dejar a uno de una pieza* ‘dejar a uno paralizado’. Por lo tanto, advierte este investigador, los diccionarios al uso no siempre realizan adecuadamente la segmentación de locuciones y, en consecuencia, no siempre podemos fiarnos de la solución adoptada por ellos.

Efectivamente, desde un punto de vista sincrónico, el hecho de que una secuencia sea clasificada como combinación sintagmática libre o preferente, o bien como preferente o fija, es una cuestión de grado¹⁸. En este sentido, Wotjak (1998: 797-798) también insiste en la gradación existente entre combinación sintagmática libre y colocación:

No pertenecen a las colocaciones las combinaciones ‘libres’ textuales si bien pueden transformarse en colocaciones al ganar en importancia social y comunicativa, al socializarse y usualizarse. [...] Pueden aparecer [...] combinaciones sintagmáticas que todavía no se han lexicalizado por completo, pero que tampoco son solamente combinaciones libres ocasionales únicas o *ad hoc* [...]. Tales combinaciones

¹⁸ Postura coincidente con la adoptada por Ruiz Gurillo (1998) al optar por una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas.

ya están a mitad de camino hacia las colocaciones sistemáticas, y, tal vez, podrían llamarse ‘colocaciones en vías de formación’, cuyo grado de lexicalización, de usualización, no alcanza todavía al de las ‘colocaciones’ sistemáticas *stricto sensu*...

El DCLEA, al incluir información sobre el contorno sintáctico y el contorno léxico, permite señalar al usuario las colocaciones y solidaridades de los vocablos.

4. Tipos de Colocación en el DCLEA

4.1. En el DCLEA la combinatoria preferente de las colocaciones viene marcada por el signo introductor ♥. Así, un ejemplo canónico se encuentra en la página 178, dentro de la **2ª acepción** del verbo *sentar*:

2ª acep. tr. [*~alguien* (suj.) *ideas que sirvan de base* (od.) *<en una exposición, razonamiento o cosa similar* (cp.)]. Establecerlas o darlas por ciertas, firmes y aceptadas

*Fue el secretario de Estado John Foster Dulles el que **sentó** el principio de que lo más importante para Washington es que este país balcánico preserve su independencia (El País, 01/02/84)*

Colocación: ♥ Frecuentemente con palabras como *base*, *principio*, *premisa*, *fundamento*, *cimiento*, *supuesto* en plural: “sentar las bases, sentar los principios...”.

4.2. Las colocaciones ofrecen términos ortónimos y también términos metonímicos y metafóricos, aunque ya lexicalizados, como sucede en la página 170, de la **1ª acepción** del verbo *saber*, **subacepción d)**:

1ª acep. tr. [*~alguien* (suj.) *una cosa que se aprende o comunica* <p.e. *una materia científica o una noticia*> (od.)]. Tener conocimiento de ella.

*Si uno no **sabe** matemáticas es imposible intercambiar logaritmos* (El Mundo, 13/04/96).

Subacepción d): Con aplicación a ideas o cosas que se estudian o memorizan, ‘aprenderlas, tenerlas grabadas en la memoria’. En este caso suele ir acompañado de un dat. pron. reflexivo con carácter enfatizador.

*¿A qué no sabes qué está leyendo el Doncel, tío?, y él sin pensarlo dos veces, con verlo ahí apoyado, casi echado con el libro de mármol, responde: Esteban Pepe, a quién más va a estar leyendo, sólo a don Jorge Manrique, y Esteban Pepe orgulloso y chino de felicidad porque el peruano se lo **sabe** todo* (Bryce, Magdalena peruana, 47)

Colocación: ♥ Frecuentemente con la loc. *de memoria* (término ortónimo), *de carrerilla* o *carretilla* (término metafórico), *al dedillo* (término metonímico).

Obsérvese que para la negación, solo se da el término metonímico-metafórico, *ni por el forro*.

4.3. Las colocaciones pueden expresar procesos ‘cuantitativos’ (hiperbólicos), como aparece en la página 165 con respecto al verbo *rascar* en su **1ª acepción, subacepción b):**

tr. [*~alguien* (suj.) *una cosa, su superficie o lo que se halla adherido a ella* (od.) <con un utensilio, p.e. un rascador, espátula, etc.> (cp.)]. Restregarla generalmente para arrancar algo pegado a su superficie.

*Recubrimos la superficie con una capa de cola blanca (A.P.V.) y **rascamos** con un formón o una rasqueta bien afilados, con la*

cuchilla totalmente vertical a la superficie que estamos raspando (Lastra, *Cómo restaurar muebles*, 111).

Colocación: ♥ Frecuentemente se usa hiperbólicamente en gerundio con *pasar* u otro verbo semejante, con el valor adverbial de ‘muy cerca’:

*Luego, tibios remates a gol de Johan, de Adomaitis, alternados con algunos remates felinos que de no ser por ese balón que prendió Sancho y que pasó **rascando** el travesaño* (Reséndiz, *Ni hablar*, 1998).

4.4. Las colocaciones pueden también expresar procesos ‘cualitativos’ de redundancia semántica y énfasis, como ocurre en la página 183 de la **3ª acepción** del verbo *sostener*, **subacepción b)**:

3ª acep. tr. [*~alguien* (suj.) *ideas u opiniones* (od.)]. Tenerlas, manifestarlas y defenderlas.

*Váldez Hilario **sostuvo** la idea de que sobre todo el empresariado necesita de mecanismos que les permitan defender sus intereses en el Congreso* (Listín Diario[R. Dominicana], 30/06/97).

Subacepción b) *prnl.* Pasando a suj. las ideas u opiniones, se usa especialmente en frases negativas con el sentido de ‘carecer de base argumental, no ser viable o defendible’.

*¿Dice usted que la interpretación **se sostiene**?—Sí, porque no es posible que en ciertos sectores del Ministerio de Hacienda crean que no hay derecho a la imagen, que no hay constitución de sociedad y que todo son rendimientos del trabajo personal* (La Vanguardia, 02/12/95).

Colocación: ♥ Puede unirse a la loc. adverbial *en pie*, de carácter pleonástico intensivo.

Como se ha visto en este apartado 4., subapartado 4.1., el *Diccionario 'Coruña'* habla explícitamente de las colocaciones. A lo largo de los precedentes subapartados (4.2., 4.3., y 4.4.) se han explicado las colocaciones registradas atendiendo a tres procesos que hemos propuesto: el figurado lexicalizado, el cuantitativo hiperbólico y el cualitativo de redundancia semántica y énfasis.

5. Tipos de Solidaridad en el DCLEA

Con respecto al *Diccionario 'Coruña'*, no se habla de ellas explícitamente, por lo que esta parte sobre la solidaridad es explorativa, yendo más allá del *Diccionario*.

Como hemos explicado, una solidaridad léxica puede definirse como la determinación semántica de una palabra por medio de una clase (=afinidad: *pastar* o *madriguera* se encuentran determinados por el rasgo solidario de la clase 'animal'), por medio de un archilexema (=selección: *zarpar* o *atracar* ambos se refieren a una 'embarcación'; *despegar* o *aterriزار*, a una 'aeronave') o por medio de un lexema (=implicación: *aguileña* sustituye a un lexema determinante especificado 'nariz aguileña' o *pizpireta*, a 'mujer pizpireta') en el sentido de que una clase determinada, un determinado archilexema o un determinado lexema funcionan como rasgo distintivo de la palabra considerada. Dicho de otro modo, una clase, un archilexema o un lexema pertenecen a la definición semántica de esa palabra, en el plano de las diferencias semánticas mínimas o rasgos distintivos.

Los tipos de solidaridades léxicas paradigmáticas propuestos por Coseriu (*afinidad*, *selección* e *implicación*) tienen en cuenta fundamentalmente el contorno sintáctico de [sujeto + verbo].

5.1. En el DCLEA se ofrecen abundantes ejemplos en el contorno sintáctico de [verbo + objeto directo]: *segar la hierba* (puesto que *segar* exige *hierba* o *mies* como complemento

directo), *talár los árboles* (puesto que *talár* exige *árbol* [-es] como complemento directo)¹⁹.

5.2. En la parte paradigmática de la planta del *DCLEA*, páginas 212-213, se ofrece un caso híbrido con ambos contornos [sujeto + verbo + objeto directo]. Así:

I. *Tomar una cosa exclusivamente líquida*: **beber₁**, **potar₁**, **tomar₇** ≈ **sobrebeber**

A) *Personas como suj.:* *abrevar₁* (*humor*)

1) Según el tipo de bebida:

a) *Bebidas alcohólicas en general como obj. directo*: **chingar₄**, **copear**, **remojar₂**, **traguear**, **trincar**, **tapinear** (*Nic.*)

b) *Vino como obj. directo*: **colar₇**, **escanciar**, **chinglar₁**

c) *Cerveza como obj. directo*: **cervecear**

d) *Vino o cerveza como obj. directo*: **cañear₁**

e) *Leche del pecho como obj. directo*²⁰: **mamar₁**, **chupar₁**

B) *Animales como suj.:* *abrevar₁*

Pero este ejemplo, aunque se dice expresamente que sencillo e incompleto, no por ello deja de suscitar un motivo de reflexión sobre el concepto de *solidaridad*, ya que nos permite proponer –junto al de *solidaridad léxica*²¹ acuñado por Coseriu y *solidaridad semántica*²² desarrollado por Salvador Caja–, un nuevo tipo.

¹⁹ En *segar la hierba*, estaríamos ante una implicación (*hierba* actúa de lexema determinante respecto del lexema determinado: *segar*), ya que en el significado de *segar* participa el significado de *hierba*, funcionando como rasgo distintivo. De manera que se puede «cortar la hierba, el queso o la tela», pero solo se puede «segar la hierba o la mies».

²⁰ También *lactar*, aunque poco usado.

²¹ Coseriu acuñó el término de *solidaridad léxica*, como restricción combinatoria de la que directamente se responsabiliza la forma del léxico.

²² Salvador Caja desarrolló el concepto de *solidaridad semántica*, distinguiéndola de la léxica, basándose en aquellas en que los lexemas

5.3. En efecto, si en los ejemplos del apartado 5.2., como acabamos de ver, se han considerado con toda razón como solidaridad léxica la clase ‘personas’ o ‘animales’ como [sujeto], el archilexema ‘bebidas alcohólicas en general’ como [objeto directo] y los lexemas ‘vino’, ‘cerveza’, ‘leche del pecho’ como [objeto directo], pensamos que perfectamente podría diversificarse el concepto de *solidaridad*, con un nuevo tipo —el de *solidaridad léxico-semántica integrada*—, a lexemas y archilexemas del *DICLEA*.

Proponemos el término de *solidaridad integrada* para un tipo de solidaridad en el que los actantes sintácticamente facultativos se comportan como elementos argumentales, necesarios semánticamente. Este tipo de solidaridad integrada es léxico-semántica, puesto que se da tanto en lexemas como en archilexemas, a través de elementos funcionales necesarios semánticamente dentro del contorno sintáctico. La solidaridad es integrada porque forma estructuras complejas sintáctico-semánticas, de manera que desde un punto de vista meramente sintáctico, se distinguen los elementos obligatorios de los elementos facultativos en el contorno sintáctico; pero desde un enfoque semántico se comprueba que el significado del lexema o del archilexema integra todos los elementos del contorno sintáctico como obligatorios, necesarios, para la definición del término lexemático o archilexemático que se considere. Veamos algunos ejemplos con sus respectivos contornos sintácticos más detenidamente:

determinados permanecen sin alteración en su forma léxica, es decir, sin alteración desde el punto de vista material, pero cuyo contenido es diferente, en cada caso, según la determinación solidaria. Por ejemplo, *cortado*, *-a*: determinado por el lexema *café*, significa ‘con algo de leche’; determinado por el lexema *leche*, significa ‘cuajada, agria’; determinado por el archilexema *salsa* (p. ej., *natillas*), significa ‘sin homogeneidad o cohesión’; determinado por la clase *persona*, *ser humano*, significa ‘indeciso, tímido, azorado’.

5.3.1. Lexemas del *DCLEA* como

- **copetear** (*colog.*), que integra el contorno sintáctico [objeto directo como elemento obligatorio + complemento preposicional, como elemento facultativo, pero ambos argumentales, necesarios], parafraseable en el significado '(tomar) bebidas alcohólicas en general'²³ + con reiteración o reiteradamente';
- **empinar**₂, que integra el contorno sintáctico [objeto directo como elemento obligatorio + complemento preposicional como elemento facultativo, pero ambos argumentales, necesarios], parafraseable en el significado '(beber) alcohol, en especial vino + en exceso o excesivamente';
- **potear** (*Nav., P. Vasco*), que integra el contorno sintáctico [objeto directo como elemento obligatorio + complemento preposicional como elemento facultativo, pero ambos argumentales, necesarios], parafraseable en el significado '(tomar) vino + en potes o vasos de vino'.

5.3.2. Archilexemas del *DCLEA* como

- **sobrebeber**, que integra el contorno sintáctico [objeto directo como elemento obligatorio + complemento preposicional como elemento facultativo, pero ambos argumentales, necesarios], parafraseable en el significado '(tomar) líquido + en exceso';

²³ Donde ya se ha vuelto opaca, por irrelevante, la referencia a su origen metonímico: *copa* > *copetear*, a diferencia de *potear*, donde sigue vigente como elemento semántico necesario para la definición del verbo: 'tomar vino en potes o vasos de vino'.

- **beborrotear**, que integra el contorno sintáctico [objeto directo como elemento obligatorio + complemento preposicional como elemento facultativo, pero ambos argumentales, necesarios], parafraseable en el significado '(tomar) líquido + a menudo y en poca cantidad';
- **sorber**, que integra el contorno sintáctico [objeto directo como elemento obligatorio + complemento preposicional como elemento facultativo, pero ambos argumentales, necesarios], parafraseable en el significado '(tomar) líquido + aspirando o con aspiración'.

5.4. En las solidaridades léxicas podemos encontrar paradigmas asimétricos, donde la dimensión meliorativa esté hipotrofiada y la peyorativa, en cambio, hipertrofiada. Así, el rasgo *factitividad* presente en los verbos **sentar**₆ (*coloq.*), **caer**₉, con el contorno definicional: 'Producir algo un efecto físico sobre el organismo de otro (A2)', muestra

5.4.1. hipotrofia léxica en cuanto a 'sentar bien', con solo un término: **aprovechar**; frente a una evidente

5.4.2. hipertrofia léxica referente a 'sentar mal', con al catorce términos, al introducir en el contorno sintáctico dos elementos argumentales, necesarios para generar la solidaridad léxica.

Estos dos elementos argumentales son el objeto indirecto y el sujeto, distribuidos a lo largo de los catorce términos:

5.4.2.1) el objeto indirecto:

2.1.1.) *Al estómago o a alguien*: **indigestar**, que, a su vez, se bifurca en otros dos elementos subargumentales:

2.1.1.a) *produciendo sensación de hartura y cansancio*:
empachar;

2.1.1.b.) *produciendo náuseas y rechazo*: **asquear**; y

2.1.2.) *Al organismo en general*, que, a su vez, se bifurca en otros dos elementos subargumentales:

2.1.2.a) *por algo tóxico*: **intoxicar**;

2.1.2.b) *por veneno o ponzoña*: **envenenar**,
emponzoñar.

5.4.2.2) el sujeto:

2.2.1.) *una bebida alcohólica causante de mareo o borrachera*:
marear₃, **templar**₄, **alegrar**₄, **achispar** o
embriagar₁, **emborrachar**, **amonarse** (*coloq.*),
encurdelarse (*Arg. y Ur.*)... etc.

5.5. Hay casos ambiguos de solidaridad donde cabe la duda de cuál es el elemento más relevante del contorno sintáctico, si el elemento léxico o el elemento semántico, como, por ejemplo, en:

pringar: **2.** *tr.* [*~ alguien* (suj.) *una cosa* <*p.e. un vestido*> (od.)
<*con pringue u otra sustancia grasienta o pegajosa*> (cp.)].
Mancharla o hacer que quede salpicada *por ella*.

Desde un punto de vista estrictamente léxico parece claro que *pringue*, pero desde un punto de vista semántico y sintáctico, ya no, pues semánticamente *pringue* se subordina hiponímicamente a *sustancia grasienta o pegajosa* y sintácticamente, al clasificarse *pringar* como verbo transitivo, se prima el objeto directo (*una cosa* susceptible de ser manchada por cualquier *sustancia grasienta o pegajosa*). Por lo tanto, presenciamos solidaridades, no con alguno, sino con todos sus argumentos, por responder a una determinada estructura actancial.

5.5.1. Cuando la estructura actancial cambia se produce también un cambio de acepción, pero no cuando los argumentos o actantes se comportan sintácticamente de un modo diferente. Así, y continuando con el verbo *pringar*,

5.5.1.1. Hay cambio de acepción en: *tr.* [~*la alguien* (suj.)]. *Fastidiar/la*. Donde encontramos un (od.) morfemático: *la*, con capacidad de modificación semántica del verbo base *pringar*, con una designación referencial imprecisa, que apunta a algo así como ‘situación’. La estructura actancial ha variado aquí puesto que desaparece el [(cp.) < *con pringue u otra sustancia grasienta o pegajosa*>] del contorno sintáctico.

5.5.1.2. Hay cambio de subacepción en: ‘La salsa de tomate me pringó la camisa’, al actuar el complemento preposicional [<*con pringue u otra sustancia grasienta o pegajosa*> (cp.)] del apartado 5.5., como sujeto, por metonimia²⁴. Equivale entonces a ‘caer o saltar sobre algo’, por lo que la estructura actancial es la misma aunque cambien los papeles sintácticos.

Por lo tanto, es de notar que en el *Diccionario DCLEA* los sentidos figurados producen cambios semánticos en los verbos tratados, que afectan solo a nivel de subacepción, pero no de acepción, puesto que la modificación del contorno sintáctico no es nuclear sino periférica.

5.6. Subacepciones figuradas metonímicas y metafóricas: en las subacepciones figuradas no solo ha de tenerse en cuenta la estructura actancial del contorno sintáctico sino también la formalización léxica del contorno definicional. Así, el verbo

²⁴ Metonimia con rendimiento en el plano gramatical sintáctico, no en el topológico, ya que el uso metonímico permite en este segundo contorno sintáctico el paso a Sujeto de *la salsa de tomate* (que se corresponde con el *pringue o sustancia grasienta o pegajosa*, que desempeña la función de complemento preposicional en el contorno sintáctico primero del que hemos partido).

- **ahitar** presenta el siguiente contorno sintáctico y definicional en la única acepción que tiene: *tr.* [*~ alguien* (suj.) *a otra persona o animal* (od.) *<de algo>* (cp.)]. *Darle* de comer o beber hasta *hartarlo* o *indigestarlo*: “Ahitó el cerdo de bellotas”.

Contorno sintáctico que se mantiene, pero con modificaciones léxico-referenciales especificadas en *apetito* o *hambre*, que arrastran cambios en la formalización léxica del contorno definicional en la

5.6.1. Subacepción metonímica

ya que “con aplicación, por metonimia, al apetito o hambre”, *ahitar* pasa a significar ‘saciar’:

Son pan con miel, pan con aceite y pan con agua, si no, cómo se podría entender el dulce sabor del ‘maná’ que se ansía, para **ahitar** el hambre de tantos trovadores que te tienen ahora.

Contorno sintáctico que igualmente se mantiene, pero donde no se especifican las modificaciones léxico-referenciales como en el caso metonímico anterior, sino que el cambio en la formalización léxica del contorno definicional que hace a *ahitar* tomar el sentido figurado de ‘hartar, cansar’, permite en la

5.6.2. Subacepción metafórica

aplicar el verbo *ahitar* no solo a la clase designativa [+ animado + humano], como indica el ejemplo del *Diccionario ‘Coruña’*:

5.6.2.1. clasema persona

Así, el entorno, la traición permanente, las sospechas (las más de las veces fundadas), el despilfarro moral, el desinterés social y la disociación política, siempre terminarán por **ahitar** a las gentes;

sino que consideramos que puede ser aplicado a cualquier clase designativa, en el ejemplo que proponemos:

5.6.2.2. clasema animal o cosa:

El método de aprendizaje por acción-reacción, si no se mide y controla termina por ahitar no solo a los niños sino también a las crias de los primates, incluso a la propia mecánica del universo²⁵.

5.7. Contorno sintáctico y contorno léxico en la acepción y subacepción

En el *DCLEA* se constata que dentro del contorno sintáctico marcado entre corchetes opera un contorno léxico señalado mediante los términos subrayados, que unas veces

5.7.1. decide el paso a otra subacepción, como sucede con

- *saturar*, donde tenemos dos subacepciones con marca diatécnica relativa a la ciencia física y química:

5.7.1.a. *tr. Fís. y Quím.* [*~ alguien* (suj.) *un disolvente* (od.) *con una sustancia* (cp.)]. Mezclarlo *con ella* hasta que no admita más cantidad de esa sustancia;

²⁵ Ejemplo que al proponerlo añadimos al anterior del apartado 5.6.2.1., registrado en la Planta y Muestra del *DCLEA*.

5.7.1.b. *tr. Quím. [~ alguien (suj.) las valencias de un cuerpo (od.) con otro (cp.)]. Combinarlas con él satisfaciendo al máximo su afinidad;*

5.7.2. pero que en otras ocasiones lo que decide es el paso a otra acepción, como ocurre con

- *provocar*, donde se observan dos acepciones:

5.7.2.1. *tr. [~ alguien (suj.) <a una persona o animal> (od.) <con algo> (cp.) <a algo> (cp.)]. Alterarlos, hacerlos reaccionar física o espiritualmente por lo general de un modo negativo;*

5.7.2.2.. *tr. [~ alguien (suj.) un sentimiento, reacción o acontecimiento (od.) <con algo> (cp.)]. Hacer que surja o se produzca.*

7. Conclusión

El *Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual* tiene en cuenta los factores semánticos²⁶ que intervienen en las colocaciones y en las solidaridades dentro del contorno sintáctico y del contorno léxico que las rigen, con el fin de definir los mecanismos que jerarquizan las acepciones o el paso de una acepción a una subacepción.

Tanto el contorno sintáctico como el contorno léxico alojado en el contorno sintáctico permiten el cambio de acep-

²⁶ Diccionarios como *The Oxford Guide to Practical Lexicography*, de Atkins & Rundell (Oxford, Oxford University Press, 2008) o *A Handbook of Lexicography. The Theory and Practice of Dictionary-Marking*, de Svensén (Cambridge, Cambridge University Press, 2009), en cambio, ilustran diferentes acepciones con los significados precisos que tiene la palabra en diferentes colocaciones.

ción y subacepción. Por el contrario, los procesos de gramaticalización metonímica y de lexicalización metafórica solo posibilitan el cambio de subacepción.

Se ha de prestar atención a la estructura actancial del contorno sintáctico, dado que cuando ésta cambia se produce un cambio de acepción, pero no cuando los argumentos o actantes se comportan sintácticamente de un modo diferente, por uso metonímico fundamentalmente.

Se ha formulado la hipótesis, de alcance general a la lengua, de ampliar a lexemas y archilexemas el concepto de solidaridad, distinguiendo un subtipo de solidaridad, la léxico-semántica integrada, donde los actantes sintácticamente facultativos se comportan como elementos argumentales, necesarios semánticamente.

Finalmente, se ha podido distinguir en el marco de las solidaridades léxicas distintos grados de contradicción entre lo paradigmático y lo sintagmático, según sea posible o no, respectivamente, la sustitución léxica puntual o la paráfrasis puntual, sujetas a contexto ocasional.

8. Referencias bibliográficas

- Black, Max (1962): *Models and Metaphors. Studies in Language and Philosophy*, London, Ithaca. Trad. esp.: *Modelos y metáforas*, Madrid, Tecnos, 1967.
- Bosque Muñoz, Ignacio, dir. (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, Ediciones SM.
- Cabré Castellví, M^a Teresa (1992): *La terminología: la teoría, els mètodes, les aplicacions*, Barcelona, Empúries. Traduc. española, *La terminología: Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empuries, 1993.
- Cabré Castellví, M^a Teresa (1999): *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, Iula/Universitat Pompeu Fabra.

- Cabré Castellví, M^a Teresa (2004): «¿Lenguajes especializados o lenguajes para propósitos específicos?», *Foro Hispánico*, 26, pp. 19-33.
- Casado Velarde, Manuel (2009): «Solidaridades léxicas y cohesión textual», en M. Azucena Penas y Rosario González eds., *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 223-246.
- Corpas Pastor, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria (2003): *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- Coseriu, Eugenio (1991): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- Eguren Gutiérrez, Luis y Olga Fernández Soriano (2006): *La terminología gramatical*, Madrid, Gredos.
- Estopà Bagot, Rosa (1999): «El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas», *Revista Española de Lingüística*, 28, 2, pp. 359-387.
- García Yebra, Valentín (1982): *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos.
- García-Page Sánchez, Mario (1990): «Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija», *Estudios humanísticos. Filología*, 12, pp. 215-227.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1996): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis.
- Jones, Susan and John M. Sinclair (1974): «English Lexical Collocations. A Study in Computational Linguistics», *Cahiers de Lexicologie*, 24, pp. 15-61.
- Koike, Kazumi (1992): «Locución verbal y verbo compuesto», *Hispanica*, 36, pp. 89-104.
- Mel'čuk, Igor A. (1982): «Lexical Functions in Lexicographic Description», en Monica Macaulay *et al.* eds., *Proceedings of*

- the Eighth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley, U.C.B., pp. 427-444.
- Nomdedeu Rull, Antoni (2009): «Evolución del *DRAE* en la representación del léxico de especialidad», *Revista Española de Lingüística*, 39, 1, pp. 141-166.
- Penadés Martínez, Inmaculada (2001): «¿Colocaciones o locuciones verbales?», *Lingüística Española Actual*, 23, 1, pp. 57-88.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena (2002): «Adjetivación lingüística y epítesis retórica: un enfoque semántico», *Revista Española de Lingüística*, 32, 2, pp. 555-590.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena (2003): «Epíteto de significado y epíteto de referente», *Rilce*, 19, 2, pp. 265-291.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena (2009a): «Metábolos: Semántica. Monosemia y polisemia textual», en *Cambio semántico y competencia gramatical*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 397-410.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena (2009b): «Principio sintáctico de linealidad en el ^{hipo}texto y parámetro semántico-pragmático de continuidad en el ^{hiper(ciber)}texto», en M. Azucena Penas y Rosario González eds., *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 115-158.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena (2009c): «El recorrido semántico del eje onímico en la traducción inter e intralingüística», en M^a Azucena Penas Ibáñez y Raquel Martín Martín (eds. y coords.), *Traducción e interculturalidad. Aspectos metodológicos teóricos y prácticos*, Rabat, Instituto de Estudios Hispano-Lusos—Universidad Mohamed V de Rabat, Universidad de Bergen, Editorial CantArabia, pp. 25-54.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena (2009d): «El valor lingüístico-heurístico del proceso semántico metafórico», *Dialogía*, 4, pp. 3-48.

- Penas Ibáñez, M^a Azucena (2010): «Procesos léxico-semánticos en el campo topológico: usos especializados y usos comunes», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 5, pp. 117-162.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena (2012): «Diccionario *Coruña*: jerarquización interna del contorno en las (sub-) acepciones verbales de *Ser* y *Estar*», en *Actas del V Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Madrid, Universidad Carlos III, 1-15 (en prensa).
- Penas Ibáñez, M^a Azucena y Silvia Abad Serna (2011): «Aproximación histórica a la reformulación lingüística de la paráfrasis como un caso de sinonimia sintagmática», *Energieia*, 3, pp. 1-41.
- Penas Ibáñez, M^a Azucena y Rosario González Pérez (2011): «La marcación diatécnica en el *DCLEA*: procesos léxico-semánticos y resultado lexicográfico», en *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1-21.
- Porto Dapena, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro, dir., et al. (2007): *El Diccionario 'Coruña' de la lengua española actual: planta y muestra*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 9, Coruña, Universidade da Coruña.
- Porzig, Walter (1934): «Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen», *Beiträge zur deutschen Sprache und Literatur* 58, pp. 70-97.
- Porzig, Walter (1950): *Das Wunder der Sprache*, Bern, A. Francke A.G. Verlag. (Traduc. Española: *El mundo maravilloso del lenguaje: problemas, métodos y resultados de la lingüística moderna*, Madrid, Gredos, 1970²).
- Pottier, Bernard (1993): *Semántica general*, Madrid, Gredos.
- Prandi, Michele (1987): *Sémantique du contresens*, Paris, Les Editions de Minuit.

- Prandi, Michele (1995): *Gramática filosófica de los tropos*, Madrid, Visor.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1998): «Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español», en Gerd Wotjak, ed., *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 13-38.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2002): «Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación», en Alexandre Veiga *et al.*, eds., *Léxico y gramática*, Lugo, Tris Tam, pp. 327-339.
- Salvador Caja, Gregorio (1989-90): «Las solidaridades lexicomáticas», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 8-9, pp. 339-365.
- Seco Reymundo, Manuel (1978): «Problemas formales de la definición léxico-gráfica», en Teodoro López Cuesta, María Victoria Conde Saiz *et al.*, eds. *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, vol. II. Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 217-240.
- Sinclair, John M. (1987): «Collocation: a progress report», en Ross Steele and Terry Threadgold eds., *Language Topics: Essays in honour of Michael Halliday*, vol. II, Amsterdam, John Benjamins, pp. 319-331.
- Sinclair, John M. (1991): *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford/New York, Oxford University Press.
- Wotjak, Gerd ed. (1998): «Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales funcionales», en G. Wotjak, ed., *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 257-279.